

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA  
EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
LOCALES QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA  
CONSERVAR SU REGISTRO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL  
ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-  
2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE  
2025.**



## INDICE

<b>1.</b>	<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>Marco Legal</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>Integración de la Comisión Especial</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>Sesiones de trabajo de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024</b>	<b>5</b>
	<b>    4.1 Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial</b>	<b>6</b>
	<b>    4.2 Sesiones Extraordinarias de la Comisión Especial</b>	<b>14</b>
		<b>15</b>
<b>5.</b>	<b>Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión Especial</b>	
<b>6.</b>	<b>Temas tratados por la Comisión Especial</b>	<b>16</b>
	<b>    6.1. Movimientos financieros de los Partidos Políticos Locales en la etapa de liquidación, que presentan las personas designadas como interventoras.</b>	<b>16</b>
	<b>    6.2. Denuncias presentadas por posibles delitos electorales cometidos por funcionarios de los otrora partidos políticos locales.</b>	<b>17</b>
	<b>    6.3. Aprobación de las listas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia de los otrora partidos políticos locales registrado en el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</b>	<b>17</b>
<b>7.</b>	<b>Cumplimiento del Programa Anual de Actividades</b>	<b>18</b>
<b>8.</b>	<b>Informes, Dictámenes y Acuerdos emitidos por la Comisión Especial</b>	<b>20</b>
<b>9.</b>	<b>Archivo fotográfico</b>	<b>25</b>

## 1. Presentación

El presente informe detalla las actividades realizadas por la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de Partidos Políticos Locales, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre de 2025. Esta Comisión fue creada mediante Acuerdo 178/SE/13-06-2024 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero (*IEPC Guerrero*), con el objetivo central de coordinar y supervisar el proceso de liquidación, en sus etapas de prevención y ejecución de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de votación para conservar su registro en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 (*PEO 2023-2024*). Su funcionamiento está previsto hasta la conclusión de todas las actividades derivadas de dicho procedimiento.

Para su operación, la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 (*CEPLPPL*), se rige por lo establecido en el Reglamento de Comisiones del Consejo General y por el Programa Anual de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como de los Comités para el ejercicio fiscal 2025, aprobado mediante el Acuerdo 005/SO/30-01-2025.

Este documento tiene por objeto rendir cuentas a las y los integrantes del Consejo General sobre el trabajo realizado por la CEPLPPL durante el periodo señalado, en cumplimiento del marco regulatorio y del Programa Anual de Trabajo. El presente informe se enfoca en la supervisión de las actividades financieras y el proceso de liquidación de compromisos laborales, fiscales y administrativos de los partidos políticos referidos.

Al respecto, para una mejor exposición, la información se ha organizado en los siguientes apartados:

- Marco Legal: Disposiciones jurídicas que rigen la actuación de la CEPLPPL.
- Integración: Se da a conocer quiénes integran la CEPLPPL.
- Sesiones: Relación de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas.
- Asistencia: Reporte estadístico de la asistencia de sus integrantes.
- Temas Tratados: Resumen de los asuntos abordados en las sesiones.
- Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo: Detalle del avance, estado y culminación de cada actividad programada.
- Productos Generados: Informes, dictámenes y proyectos de acuerdo aprobados por la CEPLPPL.

## **2. Marco Legal**

La creación, integración y operación de la CEPLPPL se encuentran sólidamente fundamentadas en el ordenamiento jurídico aplicable.

En primer término, el IEPC Guerrero deriva sus facultades esenciales del artículo 41, base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 173 y 174 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Estos preceptos establecen como fines del IEPC Guerrero el contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de los procesos electorales para renovar los cargos de elección popular en la entidad, y promover principios fundamentales como la paridad de género en la contienda electoral.

En este contexto, el artículo 188, fracciones I, XLVI y LXXVI de la Ley en comento, confiere al Consejo General del IEPC Guerrero la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación electoral, aprobar la integración de comisiones y dictar los acuerdos necesarios para el ejercicio efectivo de sus facultades.

Precisamente, en ejercicio de estas atribuciones, y en estricta observancia de lo dispuesto por el artículo 193, párrafos cuarto y sexto, de la Ley de referencia, en correlación con los artículos 5, inciso b), 14, 15, 25 y 26 del Reglamento de Comisiones del IEPC Guerrero, el Consejo General cuenta con la facultad expresa de integrar comisiones especiales de carácter temporal para el mejor desempeño de sus funciones. El marco reglamentario establece con precisión las bases para la operación de estas comisiones, disponiendo que se integrarán con el número de miembros que determine el Consejo General, que la presidencia será rotativa anualmente cuando la comisión permanezca en funciones por más de un año, y que deberán rendir al Pleno del Consejo informes, dictámenes o proyectos de resolución sobre los asuntos de su competencia.

Complementariamente, el marco normativo prevé la designación de una Secretaría Técnica para el apoyo sustutivo de los trabajos de la Comisión, pudiendo recaer ésta en el titular de la Dirección Ejecutiva, Coordinación o Unidad Técnica que el Consejo General determine para tal efecto. Asimismo, el artículo 20 del Reglamento de Comisiones impone a las comisiones la obligación de presentar sus resultados al Consejo General dentro de los plazos establecidos por la ley o por el propio órgano deliberativo.

Es en virtud de este amplio sustento jurídico que el Consejo General del IEPC Guerrero, en sesión celebrada el 13 de junio de 2024, aprobó la creación e integración de la CEPLPPL como un órgano temporal especializado para coordinar el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no alcanzaron el porcentaje mínimo de votación para conservar su registro, conforme a los resultados del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La CEPLPPL tiene como objetivo central coordinar las actividades de liquidación en sus dos etapas sustantivas: prevención y, en su caso, ejecución definitiva. Para el cumplimiento de este encargo, se le dotó de atribuciones específicas que incluyen: analizar, discutir y en su caso aprobar el programa de trabajo de la propia Comisión; designar a las personas interventoras responsables de los procedimientos en las etapas de prevención y liquidación; conocer los informes que presenten dichas personas interventoras sobre la situación financiera y los avances procedimentales de los partidos políticos sujetos al proceso; y aprobar las listas de créditos legalmente contraídos por los institutos políticos locales, como un acto indispensable para la transparencia y legalidad del procedimiento de liquidación.

### **3. Integración de la Comisión Especial**

El 13 de junio de 2024, el Consejo General del IEPC Guerrero emitió el Acuerdo 178/SE/13-06-2024, por el que se aprobó la creación e integración de la CEPLPPL

<b>Integración</b>	<b>Acuerdo</b>
C. Azucena Cayetano Solano	Presidenta
C. Vicenta Molina Revuelta	Integrante de la Comisión Especial
C. Amadeo Guerrero Onofre	Integrante de la Comisión Especial

<b>Secretario Técnico</b>
Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas

El 2 de octubre de 2024, el Consejo General del IEPC Guerrero emitió el Acuerdo 206/SE/02-10-2024 por el que se aprobó la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

<b>Integración</b>	<b>Acuerdo</b>
C. Alejandra Sandoval Catalán	Presidenta
C. Azucena Cayetano Solano	Integrante de la Comisión Especial
C. Amadeo Guerrero Onofre	Integrante de la Comisión Especial

## Secretario Técnico

Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas

El 25 de septiembre de 2025, el Consejo General del IEPC Guerrero emitió el Acuerdo 051/SO/25-09-2025, por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las Comisiones permanentes y Especiales, así como de los Comités, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Editorial.

Integración	Acuerdo
C. Amadeo Guerrero Onofre	Presidente
C. Azucena Cayetano Solano	Integrante de la Comisión Especial
C. Alejandra Sandoval Catalán	Integrante de la Comisión Especial

## Secretario Técnico

Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas

## 4. Sesiones de trabajo de la CEPLPPL.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, la Comisión Especial celebró 13 sesiones de trabajo de manera virtual, de las cuales fueron: 12 de tipo ordinaria y 01 de tipo extraordinaria; asimismo, se hace del conocimiento que, durante el periodo que se informa, en la Comisión Especial se presentaron y aprobaron un total de 33 informes, 1 Acuerdo, 1 Proyecto de Acuerdo y 17 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo.

Los temas abordados se establecieron de acuerdo con las actividades de seguimiento señaladas en los Programas Anuales de Trabajo de la CEPLPPL y en cumplimiento a los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

#### 4.1 Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial.

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
1	Viernes 24 de enero de 2025	Primera Sesión de Tipo Ordinaria	12:00 horas	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p>2. Aprobación de las minutas de trabajo correspondientes a la Séptima Sesión de tipo Ordinaria y Segunda Sesión de Tipo Extraordinaria, celebradas el 11 y 18 de diciembre de 2024 respectivamente, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>3. Proyecto de Acuerdo 001/CEPLPPL/SO/24-01-2025, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025 de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>4. Informe 001/CEPLPPL/SO/24-01-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2024 al 22 de enero de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p> <p>5. Informe 002/CEPLPPL/SO/24-01-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.</p> <p>6. Informe que rinde la LAE Karen Edith Miranda Heredia, Interventora designada para el Proceso de Liquidación del Otrora Partido Político Local denominado Encuentro Solidario Guerrero.</p> <p>7. Informe que rinde la C.P. Lorena Vázquez Benítez, Interventora designada para el Proceso de Liquidación del Otrora Partido Político Local denominado México Avanza.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p>
2	Viernes 14 de febrero de 2025	Segunda Sesión de Tipo Ordinaria	13:00 horas	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Primera Sesión de tipo Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2025, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral</p>

- Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
3. Informe 003/CEPLPPL/SO/14-02-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 23 de enero al 9 de febrero de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.
  4. Informe 004/CEPLPPL/SO/14-02-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre las acciones realizadas por las personas designadas como interventoras en relación a las Audiencias de Conciliación Prejudicial de los solicitantes de los otroras partidos políticos locales.
  5. Informe 005/CEPLPPL/SO/14-02-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de enero de 2025.
  6. Asuntos Generales.

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
3	Viernes 14 de marzo de 2025.	Tercera Sesión de Tipo Ordinaria	13:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</li> <li>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Segunda Sesión de tipo Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2025, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</li> <li>3. Informe 006/CEPLPPL/SO/14-03-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 11 de febrero al 10 de marzo de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</li> <li>4. Informe 007/CEPLPPL/SO/14-03-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre el estado actual de las solicitudes de apertura de cuentas bancarias realizadas por las personas designadas como interventoras en el Proceso de liquidación de los otrora partidos políticos locales.</li> <li>5. Informe 008/CEPLPPL/SO/14-03-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de febrero de 2025.</li> <li>6. Asuntos Generales.</li> </ol>

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
4	Miércoles 23 de abril de 2025	Cuarta Sesión de Tipo Ordinaria	13:00 horas	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Tercera Sesión de tipo Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2025, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>3. Informe 009/CEPLPPL/SO/23-04-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 11 de marzo al 20 de abril de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p> <p>4. Informe 010/CEPLPPL/SO/23-04-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre los requerimientos presentados por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a las personas designadas como Interventoras responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y vienes de los Otrora Partidos Políticos Locales. (Procedimiento de Fiscalización a los ingresos y gastos de los Partidos Políticos Locales ejercicios fiscales 2023 y 2024).</p> <p>5. Informe 011/CEPLPPL/SO/23-03-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de marzo de 2025.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
5	Viernes 16 de mayo de 2025	Quinta Sesión de Tipo Ordinaria	13:00 horas	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Cuarta Sesión de tipo Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>3. Informe 012/CEPLPPL/SO/16-05-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 21 de abril al 14 de mayo de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p>

4. Informe 013/CEPLPPL/SO/16-05-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la apertura de cuentas bancarias para la liquidación de los otros partidos políticos locales en liquidación denominados México Avanza, Regeneración, Movimiento Laborista Guerrero, Alianza Ciudadana, del Bienestar Guerrero, de la Sustentabilidad Guerrerense, Fuerza por México Guerrero y Encuentro Solidario Guerrero.
5. Informe 014/CEPLPPL/SO/16-05-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de abril de 2025.
6. Asuntos Generales.

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
6	Jueves 19 de junio de 2025	Sexta Sesión de Tipo Ordinaria	10:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</li> <li>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Quinta Sesión de tipo Ordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2025, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</li> <li>3. Informe 015/CEPLPPL/SO/19-06-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 16 de junio de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</li> <li>4. Informe 016/CEPLPPL/SO/19-06-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de mayo de 2025.</li> <li>5. Informe 017/CEPLPPL/SO/19-06-2025, que rinde la Secretaría Técnica, relativo a los procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos locales en liquidación denominados México Avanza, Regeneración, Movimiento Laborista Guerrero, Alianza Ciudadana, del Bienestar Guerrero, de la Sustentabilidad Guerrerense, Fuerza por México Guerrero y Encuentro Solidario Guerrero.</li> <li>6. Asuntos Generales.</li> </ol>

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
7	jueves 10 de julio de 2025	Séptima Sesión de Tipo Ordinaria	14:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</li> <li>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Sexta Sesión de tipo Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</li> <li>3. Informe 018/CEPLPPL/SO/10-07-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 17 de junio al 07 de julio de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</li> <li>4. Informe 019/CEPLPPL/SO/10-07-2025, sobre movimientos financiero-bancarios correspondientes al mes de junio de 2025, relativos a los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</li> <li>5. Asuntos Generales.</li> </ol>

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
8	Viernes 22 de agosto de 2025	Octava Sesión de Tipo Ordinaria	13:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</li> <li>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Séptima Sesión de tipo Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</li> <li>3. Informe 020/CEPLPPL/SO/22-08-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 08 de julio al 20 de agosto de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</li> <li>4. Informe 021/CEPLPPL/SO/22-08-2025, sobre movimientos financieros correspondientes al mes de julio de 2025, relativos a los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</li> <li>5. Asuntos Generales.</li> </ol>

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
9	Viernes 19 de septiembre de 2025	Novena Sesión de Tipo Ordinaria	15:30 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</li> <li>2. Aprobación de las minutas de trabajo correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 22 de agosto y 04 de septiembre de 2025 respectivamente, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</li> </ol>

3. Informe 022/CEPLPPL/SO/19-09-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 21 de agosto al 17 de septiembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.
4. Informe 023/CEPLPPL/SO/19-09-2025, sobre movimientos financieros correspondientes al mes de agosto de 2025, relativos a los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Informe parcial de actividades que rinde la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2025.
6. Acuerdo 001/CEPLPPL/SO/19-09-2025, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la rotación de la Consejería Electoral que asumirá las funciones de Presidencia de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, durante el periodo 2025-2026.
7. Asuntos Generales

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
10	Viernes 17 de octubre de 2025	Décima Sesión de Tipo Ordinaria	13:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</li> <li>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de septiembre de 2025 por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</li> <li>3. Informe 024/CEPLPPL/SO/17-10-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 15 de octubre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</li> <li>4. Informe 025/CEPLPPL/SO/17-10-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de septiembre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras, respectivamente.</li> <li>5. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 009/CEPLPPL/SO/17-10-2025, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la</li> </ol>

primera modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para el ejercicio 2025.

## 6. Asuntos Generales

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
11	Viernes 19 de noviembre de 2025	Décima Primera Sesión de Tipo Ordinaria	18:00 horas	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de octubre de 2025 por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>3. Informe 026/CEPLPPL/SO/19-11-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 16 de octubre al 18 de noviembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p> <p>4. Informe 027/CEPLPPL/SO/19-11-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de octubre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras, respectivamente.</p> <p>5. Dictámenes con Proyecto de Acuerdo por los que se aprueban las listas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo de los otrora partidos políticos locales, presentadas por las personas interventoras.</p> <p>5.1 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado México Avanza, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez.</p> <p>5.2 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 011/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Regeneración, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez.</p> <p>5.3 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 012/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, presentada por la Interventora Ingrid Citlalit Patiño Bernal.</p>

- 5.4 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 013/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, presentada por la Interventora Ingrid Citlalit Patiño Bernal.
- 5.5 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 014/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido del Bienestar Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.
- 5.6 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 015/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Fuerza por México Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.
- 5.7 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 016/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.
- 5.8 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 017/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido Encuentro Solidario Guerrero, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.

#### 6. Asuntos Generales

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
12	Viernes 12 de diciembre de 2025	Décima Segunda Sesión de Tipo Ordinaria	13:00 horas	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p>2. Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2025 por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>3. Informe 028/CEPLPPL/SO/12-12-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento</p>

- de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.
4. Informe 029/CEPLPPL/SO/12-12-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de noviembre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras, respectivamente.
  5. Informe anual de actividades que rinde la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025.
  6. Asuntos Generales

## 4.2 Sesiones Extraordinarias de la Comisión Especial.

No.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
01	Jueves 04 de septiembre de 2025	Primera Sesión de Tipo Extraordinaria	15:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</li> <li>2. Dictámenes con Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las listas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia de los otrora partidos políticos locales presentados por las Interventoras y el Interventor.           <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado México Avanza, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Lorena Vázquez Benítez.</li> <li>2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Regeneración, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Lorena Vázquez Benítez.</li> <li>3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Ingrid Citlalit Patiño Bernal.</li> <li>4. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 004/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político</li> </ol> </li> </ol>

local denominado Alianza Ciudadana, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Ingrid Citlalit Patiño Bernal.

5. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado del Bienestar Guerrero, presentado por el Interventor designado para el procedimiento de liquidación, C. Jesús Román salmerón Hernández.
6. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 006/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Fuerza por México Guerrero, presentado por el Interventor designado para el procedimiento de liquidación, C. Jesús Román salmerón Hernández.
7. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 007/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado de la Sustentabilidad Guerrerense, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Karen Edith. Miranda Heredia.
8. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 008/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Encuentro Solidario Guerrero, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Karen Edith. Miranda Heredia.

## **5. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión Especial**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, en el informe a rendir, se deberá incluir un reporte de asistencia de las y los integrantes que estuvieron presentes; para ello, la Secretaría Técnica de la Comisión realizó las minutas de trabajo de las sesiones ordinarias y extraordinaria desarrolladas, mismas que dan cuenta de la asistencia de las Consejerías Electorales integrantes.

De la totalidad de las sesiones de trabajo de la Comisión Especial, asistieron las 3 Consejerías integrantes, el Secretario Técnico de la CEPLPPL; además, en calidad de invitados especiales, la Consejera Presidenta, el Secretario Ejecutivo y el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral, las personas designadas como Interventoras; así como personal de la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas y las asesorías de las Consejerías Electorales que integran la CEPLPPL.

De esta forma, a continuación, se muestra una tabla con el registro de la asistencia de las consejerías integrantes de la Comisión Especial:

Sesión		Asistentes			
		Consejeras y Consejero Integrantes			Secretaría Técnica
Tipo	Fecha	Azucena Cayetano Solano	Amadeo Guerrero Onofre	Alejandra Sandoval Catalán	Enrique Álvarez Cárdenas
Primera Ordinaria	24/01/2025	Si	Si	Si	Si
Segunda Ordinaria	14/02/2025	Si	Si	Si	Si
Tercera Ordinaria	14/03/2025	Si	Si	Si	Si
Cuarta Ordinaria	23/04/2025	Si	Si	Si	Si
Quinta Ordinaria	16/05/2025	Si	Si	Si	Si
Sexta Ordinaria	19/06/2025	Si	Si	Si	Si
Séptima Ordinaria	10/07/2025	Si	Si	Si	Si
Octava Ordinaria	22/08/2025	Si	Si	Si	Si
Novena Ordinaria	19/09/2025	Si	Si	Si	Si
Décima Ordinaria	17/10/2025	Si	Si	Si	Si
Décima Primera Ordinaria	19/11/2025	Si	Si	Si	Si
Décima Segunda Ordinaria	12/12/2025	Si	Si	Si	Si
Primera Extraordinaria	04/09/2025	Si	Si	Si	Si

## 6. Temas tratados por la Comisión Especial

Entre los temas institucionales analizados, discutidos y aprobados en las diversas sesiones ordinarias y extraordinaria de trabajo celebradas por la CEPLPPL, se desprenden los siguientes:

### 6.1 Movimientos financieros de los Partidos Políticos Locales en la etapa de liquidación, que presentan las personas designadas como interventoras.

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral Décimo Segundo de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presentaron y analizaron informes de movimientos financieros de los otrora

partidos políticos locales presentados por las personas designadas como interventoras, del periodo comprendido de enero a diciembre de 2025.

## **6.2 Denuncias presentadas por posibles delitos electorales cometidos por funcionarios de los otrora partidos políticos locales.**

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 6, y 10 fracción III de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y Numeral Décimo Segundo de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las personas designadas como interventoras presentaron ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero y ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPC denuncias por hechos susceptibles de configurar un delito electoral.

- Denuncia por omisiones en entrega de información:
  - Interventora Karen Edith Miranda Heredia, otrora partido político local denominado Partido Encuentro Solidario Guerrero.
  - Interventora Ingrid Cítlalit Patiño Bernal, otrora partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero.
  - Interventor Jesús Román Salmerón Hernández, otrora partido político local denominado Partido del Bienestar Guerrero.
- Denuncia por pagos no autorizados
  - Interventora Karen Edith Miranda Heredia, otrora partido político local denominado Partido Encuentro Solidario Guerrero.
  - Interventora Lorena Vázquez Benítez, otrora partido político local denominado México Avanza.

Con posterioridad a la presentación de las denuncias, la Interventora Ingrid Cítlalit Patiño Bernal y el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández informaron mediante oficios que la información requerida fue entregada de manera extemporánea.

Por su parte, las denuncias presentadas por las Interventoras Karen Edith Miranda Heredia y Lorena Vázquez Benítez se encuentran actualmente en la fase de desahogo dentro del procedimiento jurídico correspondiente.

## **6.3 Aprobación de las listas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos de los otrora partidos políticos locales presentados por las personas designadas como Interventoras.**

De conformidad con el Numeral Vigésimo de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las personas designadas como interventoras, establecieron las listas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos de los otrora partidos políticos locales de la siguiente manera:

- El 29 de agosto de 2025, las personas designadas como interventoras presentaron ante la Secretaría Técnica de la Comisión Especial, para aprobación y conocimiento, la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos, con base en la contabilidad propia de los otrora partidos políticos locales registrada en el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, aprobadas por la Comisión Especial el 4 de septiembre de 2025 y ratificadas por el Consejo General el 12 de septiembre de 2025.
- El 12 de noviembre de 2025, las personas designadas como interventoras presentaron ante la Secretaría Técnica de la Comisión Especial, para aprobación y conocimiento, la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo de los otrora partidos políticos locales, aprobadas por la Comisión Especial el 19 de noviembre de 2025 y ratificadas por el Consejo General el 27 de noviembre de 2025.

## **7. Cumplimiento del Programa Anual de Actividades.**

En cumplimiento al artículo 19, fracción I del Reglamento de Comisiones del IEPC Guerrero, el cual dispone que las Comisiones Permanentes y Especiales deberán presentar al Consejo General para su aprobación, durante el mes de enero del año correspondiente, un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidas, la CPLPPL, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de enero de 2025, el Programa Anual de Trabajo de la CPLPPL, para el ejercicio 2025, mediante Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CEPLPPL/SO/24-01-2025, mismo que se remitió y se aprobó por el Consejo General de este órgano electoral, bajo el siguiente rubro:

Acuerdo 005/SO/30-01-2025 por el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como de los Comités del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

Posteriormente, y dada la necesidad de realizar algunos ajustes en las actividades, meta y calendarización, el 17 de octubre de 2025, la CPLPPL aprobó en la Décima Sesión Ordinaria la primera modificación al Programa Anual de Trabajo, mediante Dictamen con proyecto de acuerdo 009/CEPLPPL/SO/17-10-2025, mismo que se remitió y se aprobó por el Consejo General de este Instituto Electoral, bajo el siguiente rubro:

Acuerdo 068/SO/27/11/2025 por que se aprobó la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de las Comisiones Especiales, para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no alcanzaron el porcentaje mínimo para conservar su registro; y de la normativa interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio 2025.

De esta forma, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial quedó integrado de la siguiente manera:

Comisión	Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024			
Integrantes de la Comisión	C. Amadeo Guerrero Onofre (Presidente de la Comisión Especial), Integrantes de la Comisión Especial. C. Azucena Cayetano Solano C. Alejandra Sandoval Catalán			
Secretaría Técnica	Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas			
Objetivo	Dar seguimiento, al procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y se apeguen a la normatividad electoral vigente aprobada por el Consejo General.			
No.	Actividad	Indicador	Nivel de desarrollo	Unidad Ejecutora
1	Analizar, discutir y en su caso aprobar el Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025 de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024	Porcentaje de Acuerdos aprobados	100%	CEPLPPL <i>Actividad cumplida</i>
2	Realizar Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial.	Porcentaje de Minutas aprobadas	100%	CEPLPPL <i>Actividad cumplida</i>
3	Conocer los informes que presenten las personas designadas como interventoras a través del Secretario Técnico de la Comisión Especial sobre las actividades y avances que realicen en la etapa de liquidación a los otrora partidos políticos locales	Porcentaje de informes recibidos	100%	CEPLPPL <i>Actividad cumplida</i>
4	Informar al Consejo General sobre las actividades o avances del procedimiento de liquidación que	Porcentaje de informes presentados	100%	CEPLPPL <i>Actividad cumplida</i>

	se sigue a los otrora partidos políticos locales			
5	Analizar, discutir y en su caso aprobar los Dictámenes con Proyecto de Acuerdo mediante los cuales se aprueban las listas de reconocimientos, cuantía, graduación y prelación de los Créditos que presentan las personas designadas como interventoras, con base en la contabilidad de los otrora partidos políticos locales, derivado del procedimiento de liquidación.	Porcentaje de Dictámenes con Proyecto de Acuerdo Aprobados	100%	CEPLPPL <i>Actividad cumplida</i>
6	Presentar al Consejo General el informe anual de actividades de la Comisión.	Porcentaje de informes presentados	100%	CEPLPPL <i>Actividad cumplida</i>

## 8. Informes, Dictámenes y Acuerdos emitidos por la Comisión Especial.

Durante el periodo que se informa, la CEPLPPL celebró 13 sesiones de trabajo, de las cuales 12 fueron de tipo ordinaria y 01 de tipo extraordinaria; asimismo, se hace del conocimiento que, se presentaron y aprobaron un total de 33 informes, 1 Acuerdo, 1 Proyecto de Acuerdo y 18 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo.

Informe / Dictamen / Acuerdo	Votación
Informe 001/CEPLPPL/SO/24-01-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2024 al 22 de enero de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 002/CEPLPPL/SO/24-01-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.	No aplica
Informe que rinde la LAE Karen Edith Miranda Heredia, Interventora designada para el Proceso de Liquidación del Otrora Partido Político Local denominado Encuentro Solidario Guerrero.	No aplica
Informe que rinde la C.P. Lorena Vázquez Benítez, Interventora designada para el Proceso de Liquidación del Otrora Partido Político Local denominado México Avanza	
Informe 003/CEPLPPL/SO/14-02-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 23 de enero al 9 de febrero de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 004/CEPLPPL/SO/14-02-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre las acciones realizadas por las personas designadas como interventoras en relación a	No aplica

Informe / Dictamen / Acuerdo	Votación
las Audiencias de Conciliación Prejudicial de los solicitantes de los otrora partidos políticos locales.	
Informe 005/CEPLPPL/SO/14-02-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de enero de 2025.	No aplica
Informe 006/CEPLPPL/SO/14-03-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 11 de febrero al 10 de marzo de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 007/CEPLPPL/SO/14-03-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre el estado actual de las solicitudes de apertura de cuentas bancarias realizadas por las personas designadas como interventoras en el Proceso de liquidación de los otrora partidos políticos locales.	No aplica
Informe 008/CEPLPPL/SO/14-03-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de febrero de 2025.	No aplica
Informe 009/CEPLPPL/SO/23-04-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 11 de marzo al 20 de abril de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
(Procedimiento de Fiscalización a los ingresos y gastos de los Partidos Políticos Locales ejercicios fiscales 2023 y 2024). Informe 010/CEPLPPL/SO/23-04-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre los requerimientos presentados por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a las personas designadas como Interventoras responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y vienes de los Otrora Partidos Políticos Locales.	No aplica
Informe 011/CEPLPPL/SO/23-03-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de marzo de 2025.	No aplica
Informe 012/CEPLPPL/SO/16-05-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 21 de abril al 14 de mayo de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 013/CEPLPPL/SO/16-05-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la apertura de cuentas bancarias para la liquidación de los otros partidos políticos locales en liquidación denominados México Avanza, Regeneración, Movimiento Laborista Guerrero, Alianza Ciudadana, del Bienestar Guerrero, de la Sustentabilidad Guerrerense, Fuerza por México Guerrero y Encuentro Solidario Guerrero.	No aplica
Informe 014/CEPLPPL/SO/16-05-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos	No aplica

Informe / Dictamen / Acuerdo	Votación
financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de abril de 2025.	
Informe 015/CEPLPPL/SO/19-06-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 16 de junio de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 016/CEPLPPL/SO/19-06-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de mayo de 2025.	No aplica
Informe 017/CEPLPPL/SO/19-06-2025, que rinde la Secretaría Técnica, relativo a los procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos locales en liquidación denominados México Avanza, Regeneración, Movimiento Laborista Guerrero, Alianza Ciudadana, del Bienestar Guerrero, de la Sustentabilidad Guerrerense, Fuerza por México Guerrero y Encuentro Solidario Guerrero.	No aplica
Informe 018/CEPLPPL/SO/10-07-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 17 de junio al 07 de julio de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 019/CEPLPPL/SO/10-07-2025, sobre movimientos financiero-bancarios correspondientes al mes de junio de 2025, relativos a los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	No aplica
Informe 020/CEPLPPL/SO/22-08-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 08 de julio al 20 de agosto de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 021/CEPLPPL/SO/22-08-2025, sobre movimientos financieros correspondientes al mes de julio de 2025, relativos a los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	No aplica
Informe 022/CEPLPPL/SO/19-09-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 21 de agosto al 17 de septiembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 023/CEPLPPL/SO/19-09-2025, sobre movimientos financieros correspondientes al mes de agosto de 2025, relativos a los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	No aplica
Informe parcial de actividades que rinde la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2025.	No aplica
Informe 024/CEPLPPL/SO/17-10-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 15 de octubre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero	No aplica
Informe 025/CEPLPPL/SO/17-10-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de septiembre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras, respectivamente.	No aplica
Informe 026/CEPLPPL/SO/19-11-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 16 de octubre al 18	No aplica

Informe / Dictamen / Acuerdo	Votación
de noviembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	
Informe 027/CEPLPPL/SO/19-11-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de octubre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras, respectivamente	No aplica
Informe 028/CEPLPPL/SO/12-12-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.	No aplica
Informe 029/CEPLPPL/SO/12-12-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de noviembre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras, respectivamente.	No aplica
Informe anual de actividades que rinde la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025.	No aplica
Proyecto de Acuerdo 001/CEPLPPL/SO/24-01-2025, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025 de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	Aprobado por unanimidad
Acuerdo 001/CEPLPPL/SO/19-09-2025, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la rotación de la Consejería Electoral que asumirá las funciones de Presidencia de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, durante el periodo 2025-2026.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado México Avanza, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Lorena Vázquez Benítez.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Regeneración, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Lorena Vázquez Benítez.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Ingrid Citlalit Patiño Bernal.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 004/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Alianza Ciudadana, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Ingrid Citlalit Patiño Bernal.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado del Bienestar Guerrero, presentado por el Interventor designado para el procedimiento de liquidación, C. Jesús Román salmerón Hernández.	Aprobado por unanimidad

Informe / Dictamen / Acuerdo	Votación
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 006/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Fuerza por México Guerrero, presentado por el Interventor designado para el procedimiento de liquidación, C. Jesús Román Salmerón Hernández.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 007/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado de la Sustentabilidad Guerrerense, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Karen Edith Miranda Heredia.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 008/CEPLPPL/SE/04-09-2025, por el que se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político local denominado Encuentro Solidario Guerrero, presentado por la Interventora designada para el procedimiento de liquidación, C. Karen Edith Miranda Heredia.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 009/CEPLPPL/SO/17-10-2025, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la primera modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para el ejercicio 2025.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado México Avanza, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 011/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Regeneración, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 012/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, presentada por la Interventora Ingrid Cítalit Patiño Bernal.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 013/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, presentada por la Interventora Ingrid Cítalit Patiño Bernal.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 014/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido del Bienestar Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 015/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Fuerza por México Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 016/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.	Aprobado por unanimidad
Dictamen con Proyecto de Acuerdo 017/CEPLPPL/SO/19-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido Encuentro Solidario Guerrero, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.	Aprobado por unanimidad

## 9 Archivo fotográfico

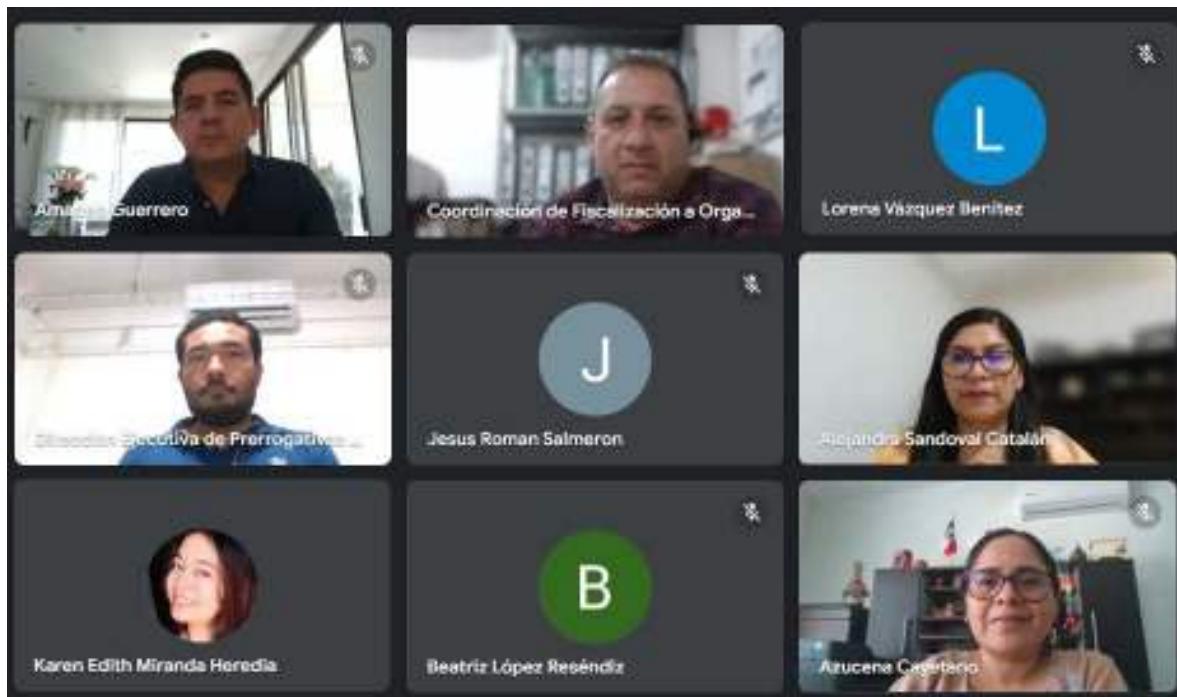
### 1<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria



### 2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.



### 3<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.



### 4<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.



**5<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.**



**6<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.**



## 7<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.



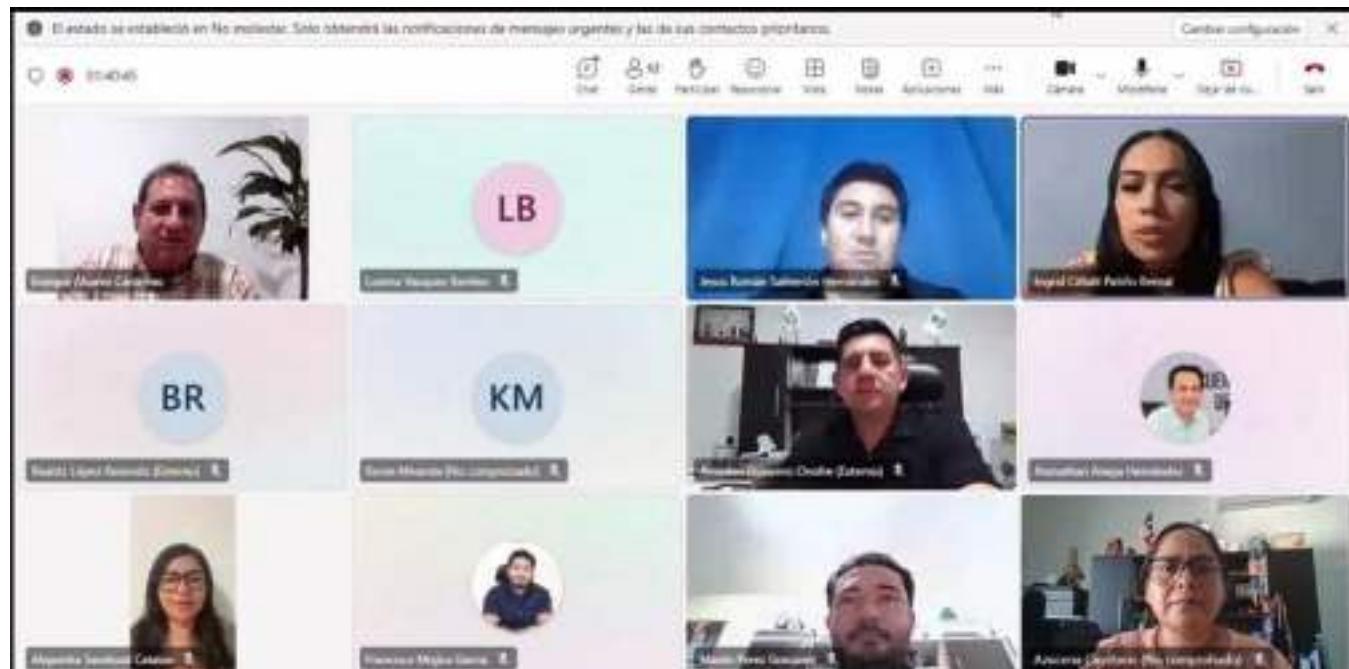
## 8<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.



## 9<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria.



11<sup>a</sup>. Sesión.



**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL**

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALAN  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL**

**C. ENRIQUE ÁLVAREZ CÁRDENAS  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL**



